

VIERNES, 26 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 122

AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

CVE-2020-3888 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para legalizar la actividad de explotación de ganado bovino en Sopeña. Expediente 144/2020.*

Por José Martínez Gutiérrez se solicita licencia de actividad para legalizar la actividad de explotación de ganado bovino, que se desarrollará en Sopeña, parcela catastral 39014A020000490000TF, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo.

En cumplimiento de los artículos 32.4b) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental integrado aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Cabuérniga, 11 de junio de 2020.

El alcalde,
Nicolás Toral Martínez.

[2020/3888](#)